

BALLADO BERRÓN, Fausto E.: *Teoría General del Derecho*, Proemio de Francisco Larroyo, "Editorial Bedolla", 1957, 255 pp.

Orientada en la corriente filosófica del idealismo, particularmente en la dirección neokantiana de la Escuela de Marburgo, esta obra muestra la posibilidad de fundamentar en los principios del pensamiento crítico trascendental, la teoría jurídica de la Escuela positivista de Viena. Ampliamente documentado el profesor de la Universidad de México, en las tesis de Emmanuel Kant, Hermann Cohen, Paul Natorp, Ernst Cassirer, Rudolf Stammler y Hans Kelsen, desarrolla su investigación con profundidad y sin igual concisión, puesto que no sólo trata todos los temas de la filosofía del derecho, sino que también se ocupa de multitud de cuestiones correspondientes a la filosofía general y aun de problemas sociológicos, enlazando su tratamiento en un conjunto armónico y compacto.

El autor hace gala de una total ausencia de prejuicios ideológico-políticos, lo cual le permite una libertad intelectual prácticamente ilimitada, que a veces lleva a conclusiones agudamente contrapuestas a dogmas y doctrinas firmemente arraigadas en la cultura occidental. Ballado Berrón nos ofrece una obra de gran amenidad por la desenvoltura del estilo literario, con una permanente preocupación por el método y elegantemente escrita en prosa moderna pero de corte clásico. Indudablemente es posible disentir de las opiniones del autor, aunque ello no es tan fácil como pudiera parecer, por la fuerza lógica del sistema, pero la nutrida bibliografía de la obra que se eleva a mucho más de un ciento de libros consultados, el magnífico lenguaje en que está redactada y la indiscutible buena fe que anima al escritor al emitir sus puntos de vista, así como el rigor matemático que se encuentra en todos los desarrollos, nos permite asegurar la utilidad manifiesta de este volumen y augurar su más amplia difusión entre los estudiosos tanto del derecho como de la filosofía.

El doctor en derecho Fausto E. Ballado Berrón, no es un desconocido en la literatura científica mexicana, a la cual se ha dado a conocer mediante diversas monografías¹ y como catedrático de Filosofía del Derecho y de Introducción al Estudio del Derecho en la Facultad de Jurisprudencia, siendo esta la razón por la que nos hemos abstenido aquí de hacer su presentación personal al público lector.

Para clausurar este reseña, es necesario destacar que el Dr. Ballado Berrón se adhiere de manera definitiva al pensamiento de Kelsen, con lo cual se coloca en el plano que lo conduce a una certera interpretación del pensamiento del maestro de Viena; pero no sólo esto, sino que su actitud negativa respecto al conocimiento de los valores —al igual que Kelsen— lo conduce a similares conclusiones a las del profesor austriaco, en la obra total de éste.

Por lo expuesto, espero que este libro que muestra de manera relevante la conexión entre la filosofía kantiana y el positivismo jurídico de Viena, encuentre una acogida calurosa en nuestro medio filosófico y filosófico-jurídico.

Lic. Leandro AZUARA PÉREZ.
Profesor de la Facultad de Derecho.